



MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: Dalila Guadalupe Silvestre Páez

Nombre del tema: creación de una sociedad mercantil

Parcial: 1er parcial

Nombre de la Materia: derecho mercantil

Nombre del profesor: Lic. José Manuel Córdova Román

Nombre de la Licenciatura: Licenciatura en contaduría pública y finanzas

Cuatrimestre: 4°A

Creación de una sociedad mercantil

¿Qué es una sociedad mercantil?

Persona jurídica que se crea para iniciar una actividad comercial con fines de lucro.

Se agrupan una o más personas física o moral.

Según la legislación mercantil se convierten en socios para desempeñar una actividad económica.

Agrupación cooperativa: las empresas bajo este régimen deben fomentar la educación cooperativa, la ecología y la economía solidaria, para ir en concordancia con el concepto de cooperación. (S.C.)

Sociedad por acciones simplificadas: está diseñada para constituir micro y pequeñas empresas que facturen menos de cinco millones de pesos por año. (S.A.S)

Tipos de sociedad mercantil.

Sociedades en nombre colectivo: socios capitalistas y socios industriales. Aportes trabajo, dinero o bienes. (S.en N.C.)

Sociedad en comandita simple: responden de manera subsidiaria, limitada y solidaria de las obligaciones sociales. (S.en C.S.)

Sociedad de responsabilidad limitada: son recomendables para PYMES (pequeñas y medianas empresas) sobre todo cuando se constituyen con una parte capital familiar. (S. de R.L.)

Sociedad anónima: titulares, accionistas, participan del capital social mediante títulos o acciones, las cuales establecen diversas jerarquías entre ellos. (S.A.)

Sociedad por comandita por acciones: su capitalista dividido en acciones y no se pueden ceder sin el consentimiento total de todos los socios. (S. en C. por A.)

Proceso de constitución de sociedades mercantiles

En términos generales hay cuatro pasos ineludibles para la constitución de sociedades mercantiles.

1._ la autorización de denominación por parte de la secretaría de economía.

2._ elaboración y protocolización de la escritura o acta constitutiva.

3._ inscripción o registro ante el SAT.

4._ Alta ante el registro público de comercio